"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"
Palacio Legislativo de Donceles, a 6 de octubre de 2020.
MDPPOTA/CSP/0866/2020.

DIP. JANNETE ELIZABETH GUERRERO MAYA
VICECOORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO
DEL PARTIDO DEL TRABAJO
P R E S E N T E.

Por este conducto y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 32, fracción XI, de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; me permito remitirle copia del oficio **SG/UE/230/982/20** de fecha 15 de julio de 2020, de la Unidad de Enlace de la Secretaría de Gobernación; mediante el cual la Secretaría de Relaciones Exteriores da respuesta a la propuesta con punto de acuerdo siguiente:

Primero.- El Congreso de la Ciudad de México exhorta, cordial y respetuosamente, a la Secretaría de Relaciones Exteriores a promover que la Organización de Estados Americanos informe y esclarezca las discordancias encontradas entre las conclusiones de la Misión de Observación Electoral desplegada por la OEA durante las elecciones generales de 2019 en el Estado Plurinacional de Bolivia, y el análisis realizado por especialistas electorales del Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT); buscando que sea respetado el principio de autodeterminación de los pueblos y se vele por la protección y respeto de los derechos humanos que se hayan visto afectados.

[...]

Sírvase encontrar anexo al presente, copia del oficio en comento para los efectos correspondientes.

Sin otro particular, reitero a usted mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE

DIP. MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA